



Resolución Directoral

LUIS A. CERNA PEREIRA
FEDATARIO
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

22 FEB 2021
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Lima, 19 de Febrero de 2021

Visto el Expediente N° 21-002171-001, conteniendo el Nota Informativa N° 042-2021-OGC/HNHU, de la Jefa (e) Oficina de Gestión de la Calidad, solicitando la aprobación del Plan de Seguridad del Paciente del Hospital Nacional Hipólito Unanue 2021;

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006-SA/DM se aprobó el "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", el cual establece como uno de sus componentes a la garantía y mejoramiento de la calidad, siendo uno de sus principales procesos ofrecer la seguridad del paciente, con herramientas prácticas para hacer mas seguros los procesos de atención, protegiendo al paciente de riesgos evitables;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 308-2010/MINSA, se aprueba la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1021-2010/MINSA, se aprueba la "Guía Técnica de Implementación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía" cuya finalidad es disminuir los eventos adversos a la atención de los pacientes en sala de operaciones y recuperación de los establecimientos de salud;

Que, mediante Nota Informativa N° 042-2021-OGC/HNHU, la Jefa (e) de la Oficina de Gestión de la Calidad adjunta el Informe N.º 006-2021-KAAAA/HNHU en la cual recomienda la aprobación del Plan de Seguridad del Paciente del Hospital Nacional Hipólito Unanue 2021;

Que, mediante Memorando N° 087-2021-OPE/HNHU la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico informa que mediante Nota Informativa N.º 011-2021-UPL-HNHU, la Unidad de Planeamiento indica que el referido Plan cumple con la estructura mínima para la elaboración de documentos técnicos, así como también que las actividades programadas en el plan están articuladas a la cadena programática: Producto 3999999 y de la Actividad Operativa 5000003, Gestión Administrativa, programados en el POI 2021 por la Oficina de Gestión de la Calidad vinculado a la finalidad presupuestal : 00000009 Acciones Administrativas;

Que, el objetivo general del Plan Anual de Seguridad del Paciente del Hospital Nacional Hipólito Unanue 2021 es fortalecer una cultura de gestión del



riesgo, a través de la difusión e implementación de buenas prácticas de atención en salud, disminuyendo el riesgo en las prestaciones brindadas, previniendo la ocurrencia de los incidentes y eventos adversos;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 062-2021-OAJ/HNHU;

Con el visado de la Jefa (e) de la Oficina de Gestión de la Calidad, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad a las facultades establecidas en la Resolución Ministerial N° 519-2006-SA/DM que aprueba el "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud" y en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Seguridad del Paciente del Hospital Nacional Hipólito Unanue 2021, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Gestión de la Calidad el seguimiento y monitoreo del Plan Anual de Seguridad del Paciente del Hospital Nacional Hipólito Unanue 2021.

Artículo 3.- La Oficina de Comunicaciones procederá a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

LUIS A. CERNA PEREIRA
FEDATARIO
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"
22 FEB 2021
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

LWMMSCDC/Marlene G.

DISTRIBUCIÓN.

- () Dirección Adjunta
- () OAJ
- () Oficina de Gestión de la Calidad
- () Dptos Asistenciales
- () OCI
- () Archivo.